

Dia 29 de Mayo de 1958

Señores
Alcalde-Presidente
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Roure Lorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas quince minutos del día veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Profundidad edificable. - Se leyó una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, interesando se acuerde:

A) - La manzana comprendida entre las calles de Aragón, Goya, Valles, y Avda. de la Victoria, las profundidades máximas de edificación deberían ser en la vía de mayor anchura de 20 metros y de 16 metros en las calles de Aragón, Goya y Valles, con lo que resulta un patio interior de forma trapezoidal, y superficie aproximada de 160 metros cuadrados. - La altura de edificación en la Avda. de la Victoria, de planta baja y dos pisos como mínimo, y en las calles de Aragón, Goya y Valles de planta baja y piso primero. Las plantas bajas serán totalmente edificables.

B) - La manzana limitada por la Avda. del Generalísimo Franco, y las calles Minetas, Tarafa y Francisco Ribas, deberían ser con profundidades de 20 metros en la Avda. del Generalísimo Franco y 16 metros en las calles restantes. La mínima altura de edificación será de planta baja y dos pisos en la Avda. Generalísimo, y de planta baja y piso 1º en las restantes. Las plantas bajas podrán edificarse en su totalidad de superficie.

Después de unas explicaciones del Sr. Hors, se acordó aprobar la propuesta.

Permisos para obras. — Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. Antonio Dalmau Badia para construcción de un edificio en calle Tarafa; a D. Juan Margens Marín para reforma de la casa n.º 75, piso 2.º calle de Ricoma; a D. José Noguera Ametller para obras en la casa de su propiedad calle General Sanjurjo; a D. Juan Rifoll Vila para obras en General Mela 90; a D. Mariano Gauduxer Relats para abrir una puerta en solar sito en calle de Palauzarria; y a D.ª Victoria Calafell para construcción de cerca en Avda Lep enero n.º 27; imponiendo arbitrios dobles a D. José Noguera y a D. Mariano Gauduxer.

Se acordó también conceder permiso para construir pared de cerca de unos solares a Manufacturas Vilabrí S.ª. y para el expediente a Hacienda para el debido informe referente a la petición que se formula de onulación de los arbitrios municipales por solares sin cercar, alegando que no ha podido efectuarse antes de ahora por desconocer las razones.

Instancia Riera. — Vista instancia de D. Pedro Riera Ramón que solicita prórroga de plazo para realizar las obras que le fueron ordenadas, en la casa n.º 39 de la calle del Sol, y los informes desfavorables del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Urbanización y Obras, se acordó desestimar la instancia y manifestar al Sr. Riera que debe tener efectuadas las obras relativas a los retretes por todo el mes de junio, y las restantes por todo el mes de julio próximos, siendo estos plazos improrrogables.

Instalaciones industriales. — Vistos expedientes instados respectivamente por D. Juan Gordi Elaverol solicitando autorización para ampliar un taller de cerrajería mecánica sito en la calle del Lirio; de D. Joaquín Martí Llobet solicitando autorización para instalar una tricostora y una máquina de canillas en calle Ricoma num. 1; de D. Juan Gutiérrez Elahera solicitando licencia para instalación de un aserradero de leña en Paseo de la Montaña "Fabrica del Carton".

y de D. Juan Ramón Valls, solicitando autorización para cambiar la caldera en industria de jabones sita en calle Corri 126.

Resultando que abierta información pública para cada uno de estos expedientes por el plazo de quince días no se ha formulado ninguna reclamación y que han sido favorablemente informados por el Ingeniero Municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acordó conceder las autorizaciones solicitadas, (sin perjuicio de tercero y debiendo proveerse de la debida autorización de la Delegación de Industria si no la poseyeren, así como cursar la correspondiente alta en el Impuesto industrial.

Cuenta de valores independientes del presupuesto. — Se dio lectura a la cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto rendida por el Depositario y referente al ejercicio de 1957, y fue aprobada.

Preguntas y respuestas. — Manifestaciones del Sr. Alcalde. — Dice el Sr. Alcalde que existen obligaciones de elevada cuantía por obras realizadas que no pueden ser satisfechas por falta de dinero efectivo, situación motivada por la demora de muchos contribuyentes en realizar el pago de los arbitrios, y que en su vista se procederá a estos pagos vencidos en la medida necesaria para que permita al Ayuntamiento satisfacer las afluídas obligaciones.

Sereno. — El Sr. Ostrell se refiere a la situación del sereno Busquets, que por enfermedad, ha debido ser sustituido por otro de servicios contratados, y pregunta si la recaudación que se obtiene de los donativos de los vecinos ha de ser en favor del Sr. Busquets o del que le sustituye, ya que en este último caso la situación del primero es muy difícil, y a que no podrá atenderse su familia por insuficiencia de ingresos. El Sr. Alcalde manifiesta que debe procederse a un estudio de este asunto y a formular la correspondiente propuesta.

Puadros exposición. — El Sr. Estabanell pregunta si se cree procedente adquirir alguno de los cuadros que figuraron en la



exposicion de artistas del Vallés, celebrada con motivo del día de la provincia. El Sr. Alcalde dice que podria realizarse gestiones oficiales para, en su caso, si se cree procedente, realizar alguna adquisicion.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesion, siendo las veinte horas. De ella extriendolo esta acta; certifico.

[Signature]

Carlos Hors

[Signature]

[Signature]

Secretario
Miguel Roure

Señores:

D. Carlos Font Llopart
Alcalde. Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Lorens

Día 3 de Junio de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Instancia Berrero.- Se da lectura a una instancia de D. José Berrero López, manifestando la necesidad de efectuar diversas reparaciones indispensables en